DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

Audiencia Final de Rendición Pública de Cuentas

DGAC – 2017

Cochabamba, 06 abril de 2018

ÍNDICE

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

1. MANDATO LEGAL
2. MISIÓN, VISIÓN Y ORGANIZACIÓN
3. PROYECTO OACI
4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
5. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES - AIG
6. DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA
7. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO
8. DIRECCIÓN DEL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL
9. DIRECCIÓN JURÍDICA
10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
11. INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL - INAC

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

1. MANDATO LEGAL

MANDATO LEGAL

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

CPE – Art. 298, numeral **14**: Control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional.
Competencia Exclusiva del nivel central del Estado.
Art. 235. numeral 4: Obligación de Rendir Cuentas
241 y 242: Derecho del pueblo a participar de la gestión pública

Tratados y Convenios Internacionales: Convenio de Chicago de 1944

Ley N° 2902: "Ley de la Aeronáutica Civil"
Decreto Supremo N° 28478: Marco Institucional DGAC.

Ley No. 341 de PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL

LEY N° 974 de UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

2. MISIÓN, VISIÓN Y ORGANIZACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

VISIÓN

La DGAC fortalecida institucionalmente, garantizando **altos estándares de seguridad**, gestionando eficientemente la actividad aeronáutica civil en **beneficio de la sociedad boliviana**.

MISIÓN

Planificar, normar y fiscalizar las actividades técnicas operativas, de la aeronáutica civil boliviana en el marco de la constitución, las leyes, convenios internacionales, reglamentos, planes y políticas sectoriales **para mantener altos niveles de seguridad operacional** de forma de contribuir al desarrollo sostenible del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2016-2020

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

Optimizar los niveles de gestión de la Seguridad Operacional, la capacidad del espacio aéreo, cobertura, registro y protección al crecimiento de la aviación civil y medio ambiente, a efecto de atender la demanda aeronáutica en el marco de las normas y reglamentos nacionales e internacionales.

Fomentar la formación, regular el desarrollo y la investigación aeronáutica

Desarrollar la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de proyectos de inversión con calidad contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la DGAC.

Fortalecer la gestión y eficiencia institucional.

ORGANIGRAMA

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

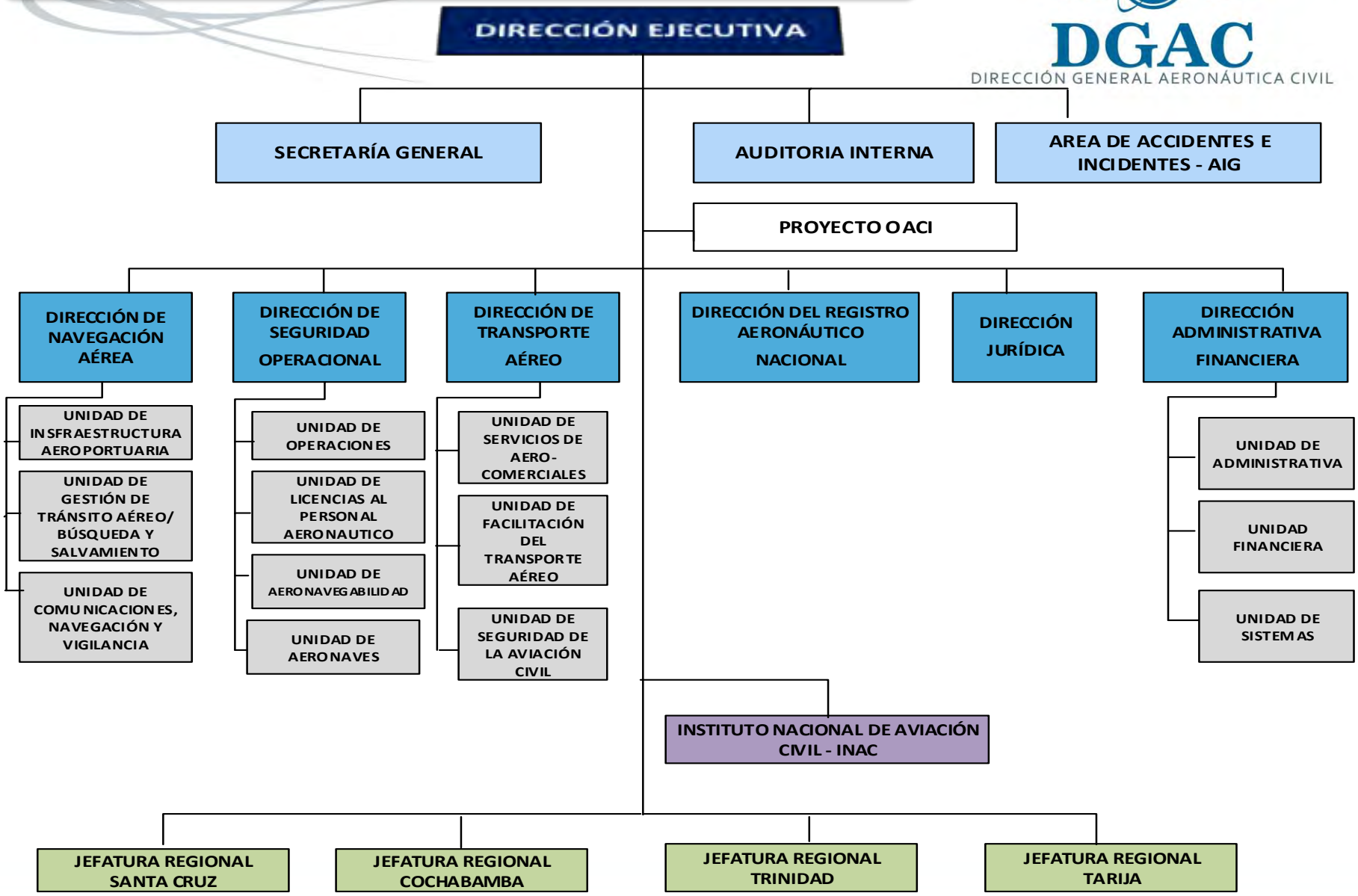

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

3. PROYECTO OACI

Proyecto OACI

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

ICAO

52
Estados

192
Estados

19
Anexos

+12.000
SARP's
Normas y Métodos Recomendados

Proyecto OACI

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

Los ocho elementos críticos de un sistema de vigilancia de la Seguridad Operacional

ICAO

RESULTADOS USOAP - ICVM

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

Informe final de la Misión de Validación Coordinada de la OACI (ICVM) en el Estado Plurinacional de Bolivia auditoría realizada en el marco del Programa Universal OACI de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP)

Mejora del 18.47%

Resultados ABRIL 2017

85.89%

CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO DE LOS OCHO ELEMENTOS CRÍTICOS

Proyecto OACI

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

Implementación del "Programa Estatal de Seguridad Operacional" (SSP)

Mediante → Resolución Ministerial 041 de fecha 9 de febrero de 2017

Incluido → Objetivo POA gestión 2018

Convenio OACI - DGAC

La DGAC recibió un reconocimiento por el Presidente del Consejo de la OACI.

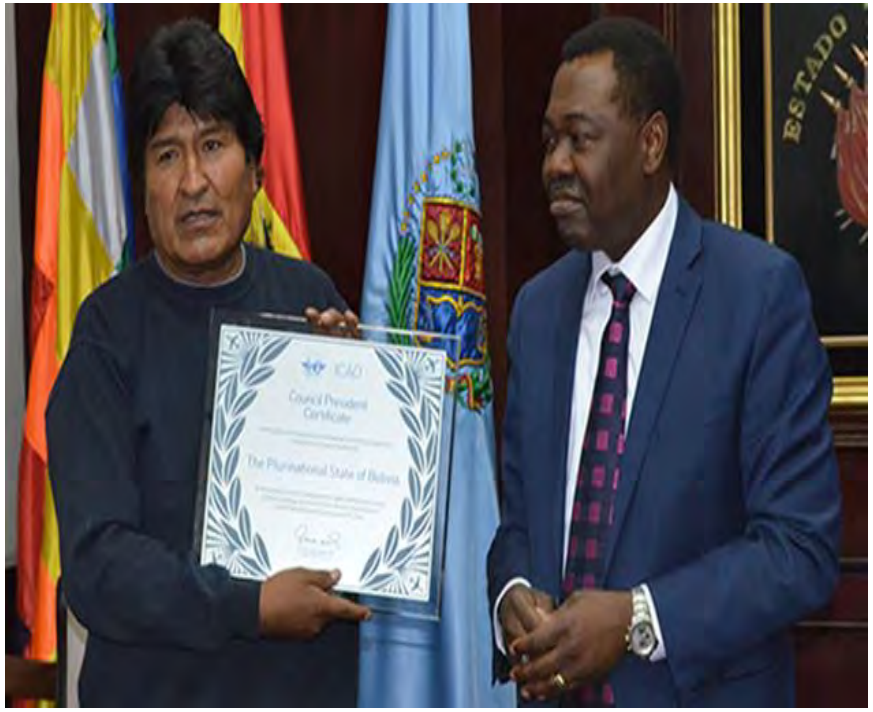

Reconocimiento

Por el resultado de los avances en la Vigilancia de la Seguridad Operacional.

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

4. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

DSO – UNIDAD DE OPERACIONES - OPS

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

329
INSPECCIONES PROGRAMADAS

495
INSPECCIONES EJECUTADAS

150%
DE EJECUCIÓN

VIGILANCIA - NÚMERO DE INSPECCIONES

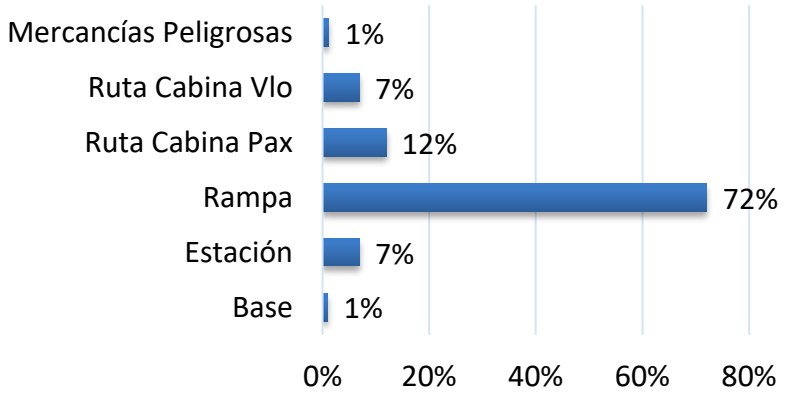

TIPO DE INSPECCIÓN POR OPERADOR AÉREO

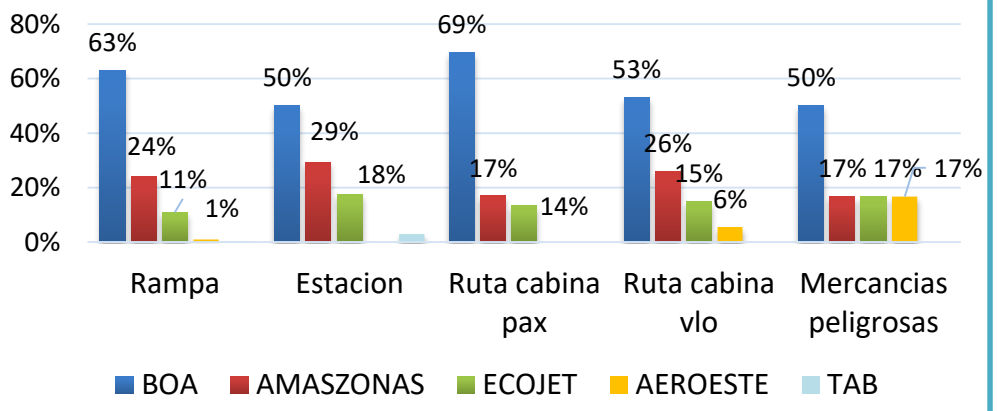

DSO – UNIDAD DE AERONAVEGABILIDAD -AIR

VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL A ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROBADAS (OMAs) GESTIÓN 2017

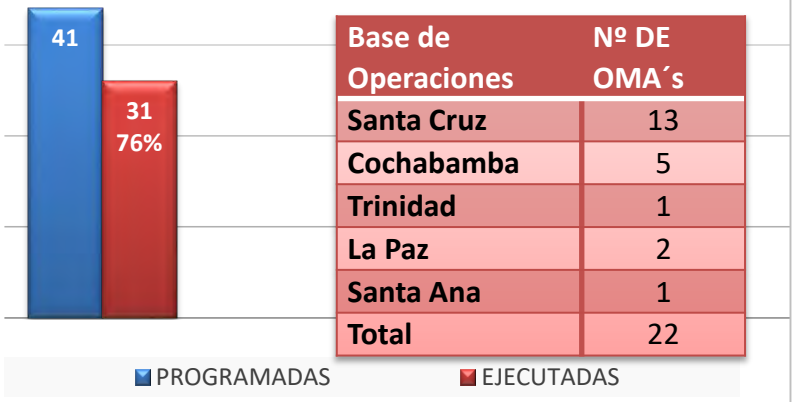

Base de Operaciones	Nº DE OMA´s
Santa Cruz	13
Cochabamba	5
Trinidad	1
La Paz	2
Santa Ana	1
Total	22

CERTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO NACIONALES Y EXTRANJERAS (OMAs) GESTION 2017

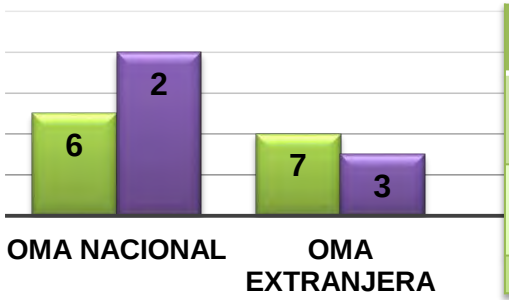

Oma´s	Concluido	En Proceso
OMA Nacional	6	2
OMA Extranjera	7	3
Total	13	5

TIPO DE INSPECCIÓN A OPERADOR AEREO BOA, TAB, AMASZONAS Y ECOJET

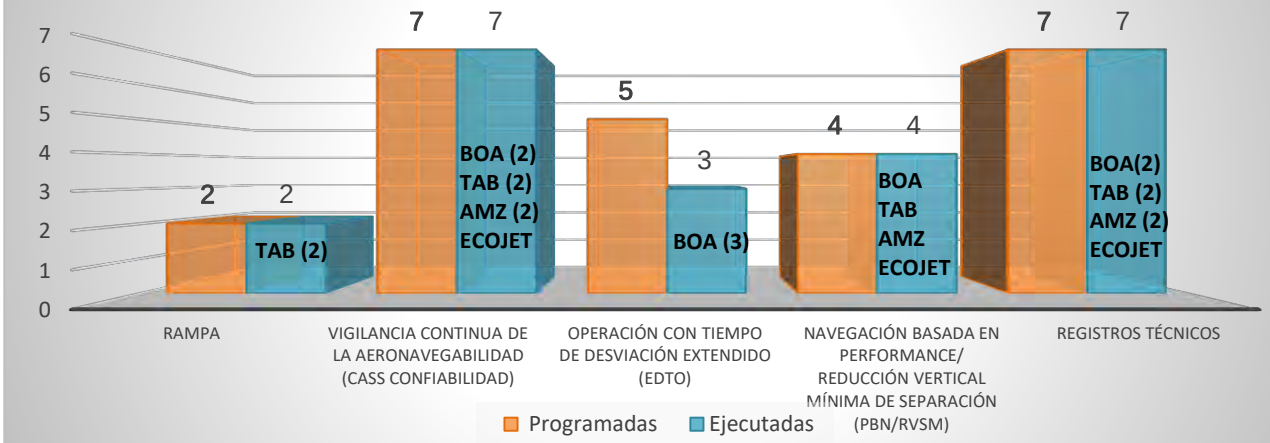

DSO – UNIDAD DE LICENCIAS AL PERSONAL AERONÁUTICO - PEL

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

LICENCIAS EMITIDAS 2017 POR TIPO DE LICENCIA

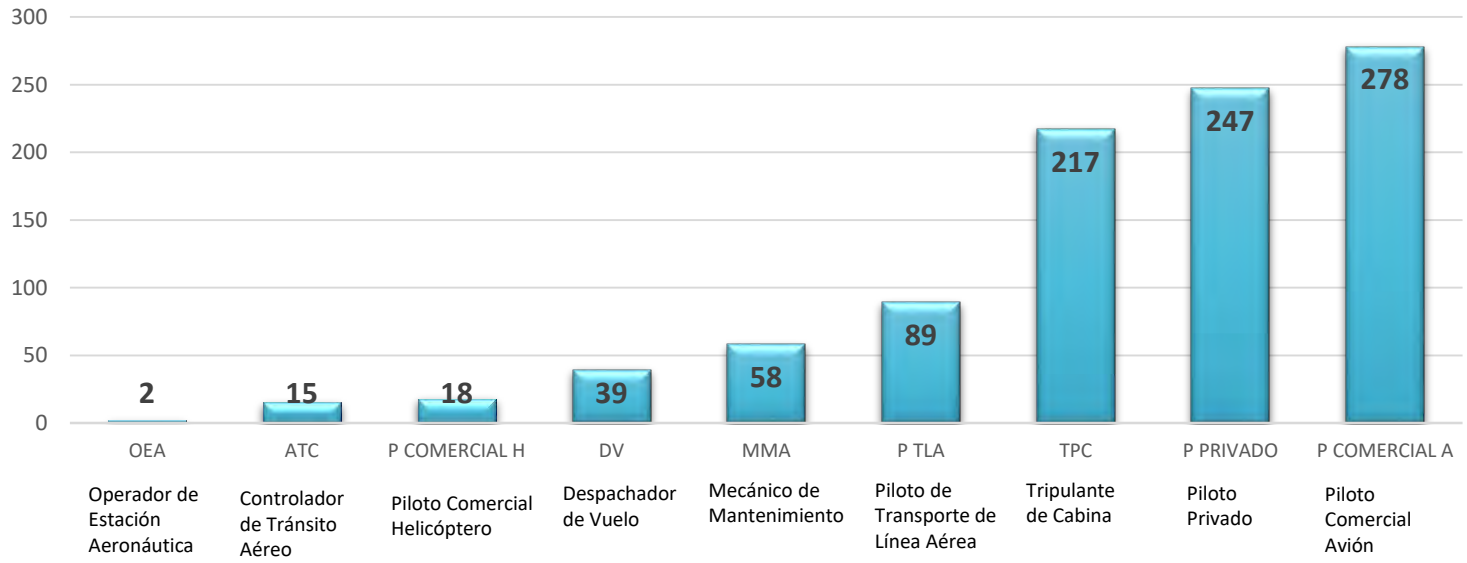

963 LICENCIAS EMITIDAS

DSO – UNIDAD DE AERONAVES - UNA

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

B-300 VERIFICADOR

BEECHCRAFT B-300 (CP-2600)

Efectuó 98:09 horas distribuidas en las siguientes Operaciones en el 2017:

- 19 Operaciones para apoyo a la Seguridad Operacional
- 10 Operaciones de apoyo Interinstitucional

CESSNA T206H (CP-2901)

Efectuó 30:13 horas en las siguientes operaciones

- 13 Operaciones en apoyo a la Seguridad Operacional 2017

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

5. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

AIG

DGAC

SE REGISTRARON

16 ACCIDENTES

Todo suceso que ocasione severos daños a la misma o cualquier persona sufre lesiones mortales o graves a consecuencia.

15 INCIDENTES SERIOS

Un incidente en el que intervienen circunstancias que indican que hubo una alta probabilidad de que ocurriera un accidente.

22 INCIDENTES

Todo suceso que no llegue a ser un accidente, que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

6. DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA

Dirección de Navegación Aérea

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

D.S.28478 Art.21 .I. 1. (Atribución de la DNA) Supervisar el cumplimiento de las normas y regulaciones técnico-operativas emitidas por la DGAC

Operadores aeroportuarios:
SABSA - AASANA

Proveedor de servicios de navegación aérea:
AASANA

sabsa
AEROPUERTOS BOLIVIANOS

AASANA
BOLIVIA

Dirección de Navegación Aérea

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

INSPECCIONES A SABSA, AASANA Y FAB

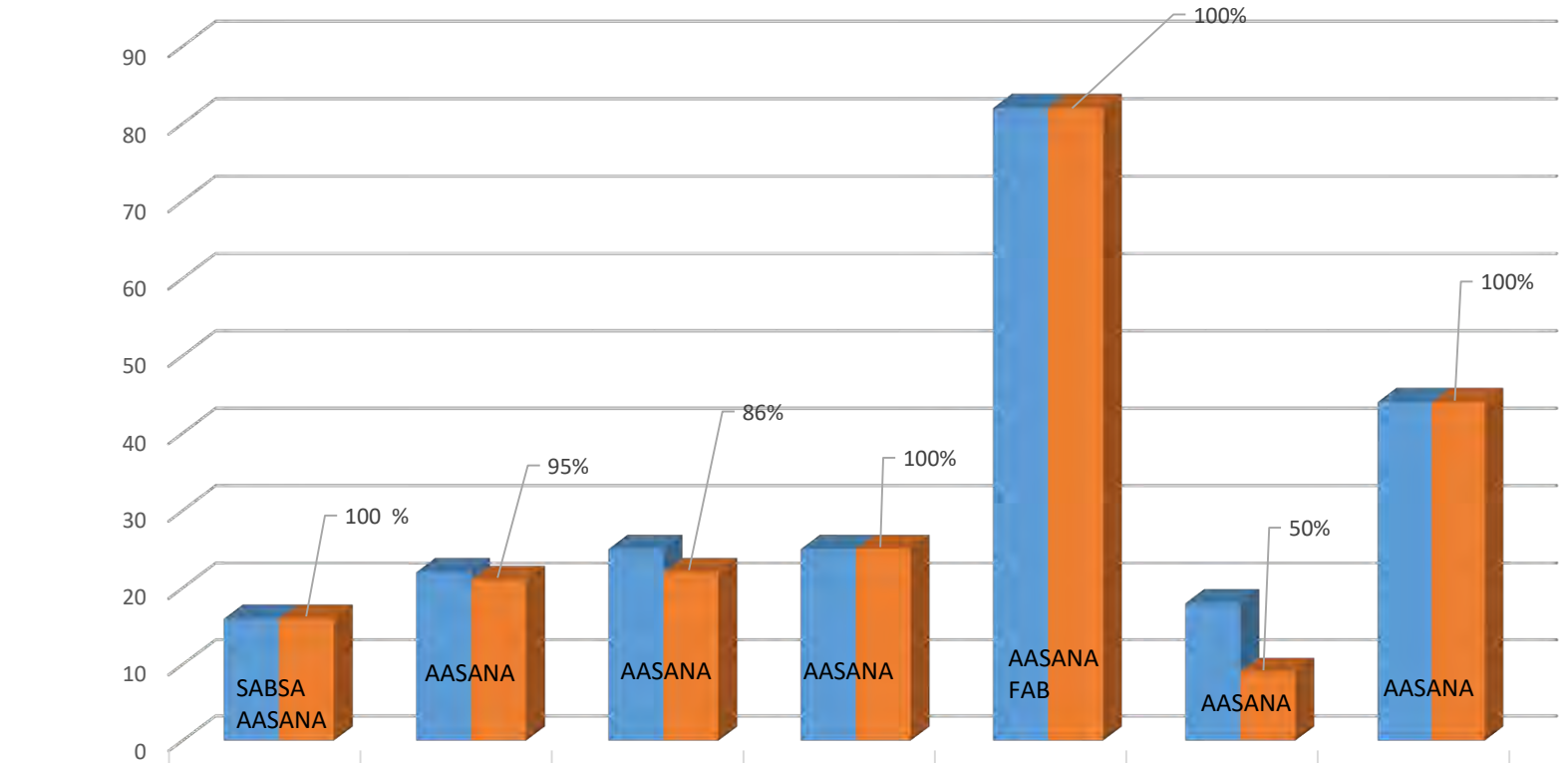

	AGA	MAP	MET	AIS	ATM/SAR	PANS-OPS	CNS
Programados	16	22	25	25	82	18	44
Ejecutados	16	21	22	25	82	9	44

Aeródromos

Cartografía

Meteorología

Servicio de Información Aeronáutica

Gestión de Transito Aéreo/ Búsqueda y Salvamento

Procedimientos y cartas de vuelo operacionales

Comunicación, Navegación y Vigilancia

Dirección de Navegación Aérea

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

LOGROS SOBRESALIENTES

AGA

Re-certificación de los aeropuerto internacionales (El Alto – Jorge Wilstermann – Viru Viru)

CNS

Inspecciones en vuelo de:
-8 DVOR/DME
-Validaciones procedimiento RNAV SLRQ, SLSU, SLTJ

PANS/OPS

Diseño de procedimientos para Riberalta SLRI Y - Z, Potosí SLPO Y – Z – W
Desarrollo de corredores visuales para el Aeropuerto de El Trompillo.

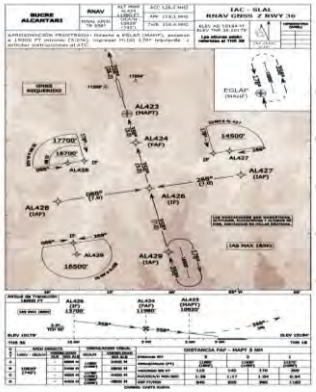

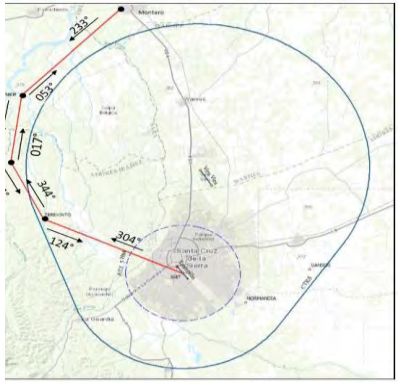

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

7. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE AÉREO

DTA – SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL (AVSEC)

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

FISCALIZACIÓN AVSEC

ACTIVIDADES Y ÁREAS DE CONTROL DE CALIDAD (FISCALIZACIÓN)

16 AEROPUERTOS	14 EXPLOTADORES DE AERONAVES	3 PROVEEDORES DE SERVICIOS

141
INSPECCIONES - AVSEC

NORMATIVA AVSEC

- Enmienda 15 Anexo 17 - Seguridad
- Enmienda del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC)
- Enmienda de la RAB 107, 108 Y 109

Cantidad de Personal de Seguridad AVSEC Certificado

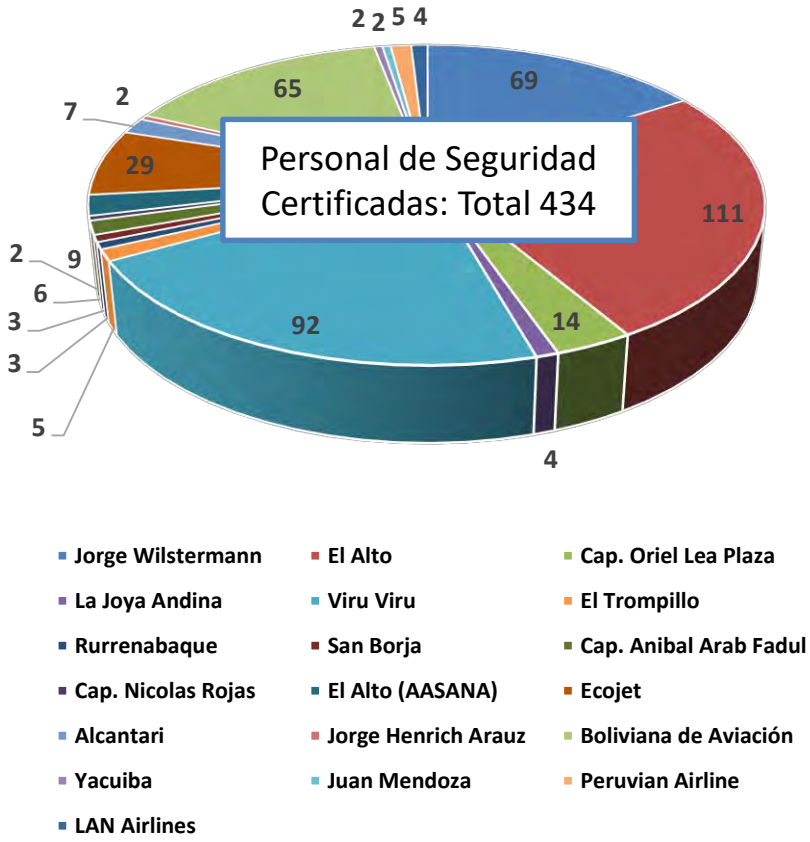

DTA – FACILITACIÓN (FAL)

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

117 INSPECCIONES FAL

Operadores Aéreos y Administradores de Aeropuertos

Total cumplimiento de la RAB 997 y 999

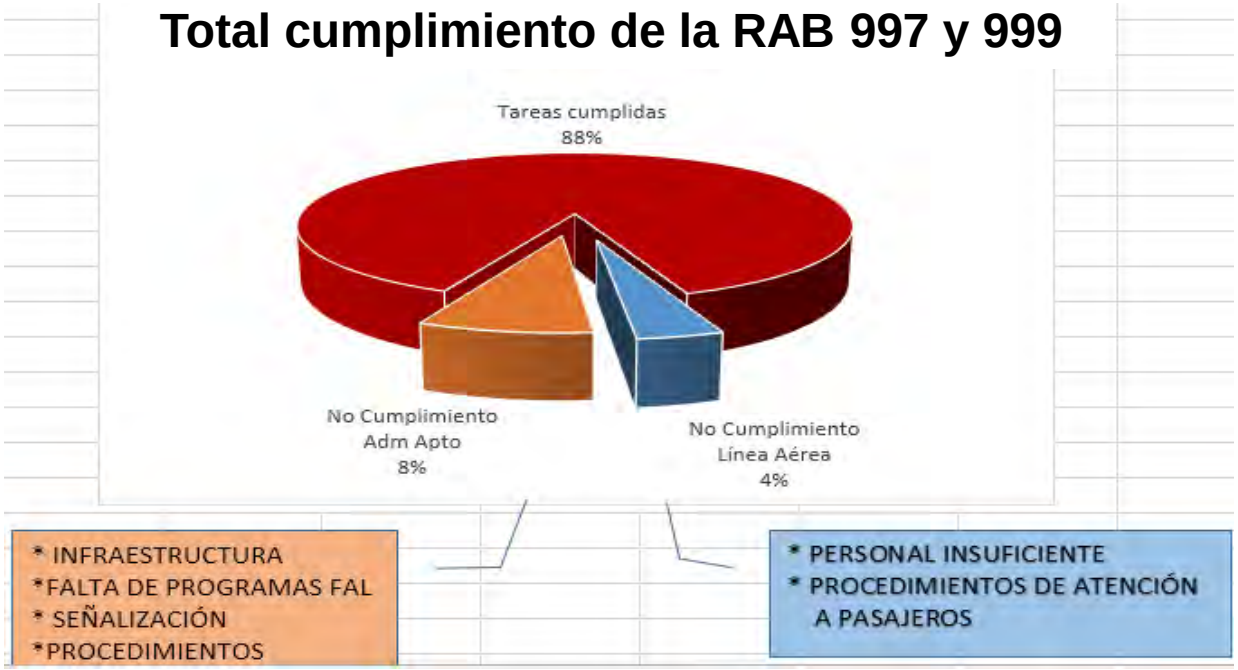

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

8. DIRECCIÓN DEL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
CERTIFICADO DE MATRÍCULA

1.- NUMERO DE INSCRIPCIÓN / INSCRIPTION NUMBER	2. FECHA DE INSCRIPCIÓN/ INSCRIPTION DATE	
3. NACIONALIDAD Y MATRICULA / REGISTRATION AND NATIONALITY	4. FABRICANTE Y MODELO DE LA AERONAVE / MANUFACTURER AND AIRCRAFT MODEL	5.NUMERO DE SERIE DE LA AERONAVE / AIRCRAFT SERIAL NUMBER
6.NOMBRE DEL PROPIETARIO / NAME OF OWNER	7.NOMBRE DEL EXPLOTADOR / NAME OF OPERATOR	
8.DOMICILIO DEL PROPIETARIO / OWNER ADDRESS	9.DOMICILIO DEL EXPLOTADOR / OPERATOR ADDRESS	
10. CIUDAD / CITY	11. PAIS / COUNTRY	12. FECHA DE EXPEDICIÓN / DATE OF ISSUE

13. Se certifica por el presente, que la aeronave arriba descrita ha sido registrada por la Autoridad Aeronáutica Civil del Estado Plurinacional de Bolivia, de acuerdo con la Ley 2902 de fecha 29 de octubre de 2004, sus reglamentos y el Convenio de Aviación Civil Internacional de fecha 7 de diciembre de 1944. / This document certifies that the above described aircraft has been registered by the Civil Aviation Authority of the Plurinational State of Bolivia, in accordance to the Law 2902 of October 29th, 2004; its regulations and the Convention on International Civil Aviation, of December 7th, 1944.

14.	15.
DIRECCIÓN DEL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL NATIONAL AERONAUTICAL REGISTRY	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL CIVIL AVIATION AUTHORITY

OBSERVACIONES / OBSERVATIONS:

EL PRESENTE CERTIFICADO DEBE ESTAR UBICADO EN UNA PARTE VISIBLE DE LA AERONAVE / THIS CERTIFICATE MUST BE PLACED IN A VISIBLE AREA IN THE AIRCRAFT

DRAN

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

OTORGACIÓN DE MATRÍCULAS

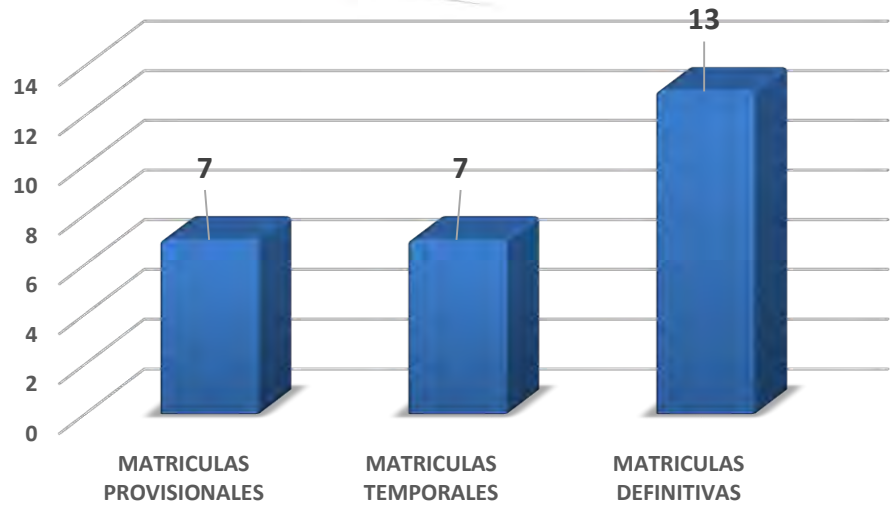

TOTAL 27 MATRÍCULAS OTORGADAS

38 TRANSFERENCIAS DE AERONAVES INSCRITAS

15 AERÓDROMOS PRIVADOS INSCRITOS EL 2017

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

9. DIRECCIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN JURÍDICA

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

111 Contratos Gestión 2017

- 68 Contrataciones Menores
- 24 Contrataciones ANPE
- 2 Licitaciones Públicas
- 17 Contrataciones Directas

56 Procesos Gestión 2017

- 19 Procesos Sumarios Administrativo
- 6 Procesos Laborales
- 11 Procesos Coactivos
- 18 Procesos Penales
- 2 Procesos Civiles Ordinarios

Comisión de Faltas y Sanciones Gestión 2017

- 38 Procesos iniciados
- 15 Procesos concluidos
- 10 Proceso con Recurso de Revocatoria y Jerárquico

722 Resoluciones Administrativas

- 27 Resoluciones SGC
  - 7 Res. Mat. Prov.
  - 13 Res. Mat. Def.
  - 7 Res. Mat. Temp.
- 27 Resoluciones RPA / RPC
  - 22 RPA
  - 5 RPC
- 69 Resoluciones Comisión de Faltas y Sanciones
- 599 Resoluciones otros Temas

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

10. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DAF - Recaudaciones 2017

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

RECAUDACIONES 2017

PROGRAMADO	72.985.057,65	110,70% Ejecución
RECAUDADO	80.774.750,85	

INGRESOS DE LA DGAC POR GRANDES CONCEPTOS - GESTIÓN 2017

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA No. 5832 Y BANCO UNIÓN S.A. Y LIBRETA

(Expresado en Bolivianos)

SOBREVUELOS	TASA AEROPORTUARIA	INAC	RIPSA	OTROS INGRESOS	FALTAS Y SANCIONES	TOTAL INGRESOS
41.952.012,61	29.882.143,03	2.470.962,88	2.570.598,55	3.854.804,25	44.229,53	80.774.750,85
51,94%	36,99%	3,06%	3,18%	4,77%	0,05%	

Fuente: Tesorería

DAF – Ejecución Presupuestaria del Gasto 2017

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO DGAC

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Bolivianos)

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO
SERVICIOS PERSONALES	46,325,016.00	43,088,277.87	93.01%	55.23%
SERVICIOS NO PERSONALES	20,290,579.81	13,336,088.34	65.73%	17.10%
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,472,680.86	3,169,100.31	57.91%	4.06%
ACTIVOS REALES	3,645,051.65	930,576.02	25.53%	1.19%
ACTIVOS FINANCIEROS	872,298.00	0.00	0.00%	0.00%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3,751,212.00	3,217,751.20	85.78%	4.12%
TRANSFERENCIAS	9,391,162.68	9,384,898.68	99.93%	12.03%
IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	5,014,421.00	4,881,793.83	97.36%	6.26%
OTROS GASTOS	5,000.00	1,359.47	27.19%	0.00%
TOTAL Bs.	**94,767,422.00**	**78,009,845.72**	**82.32%**	

Fuente: SIGEP

Fecha de Reportes: 15-02-2017

ESTADOS FINANCIEROS CONFIABLES

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Autoridad Aeronáutica Civil de Bolivia

INFORME
DEL AUDITOR INTERNO
DGAC/UAI N°007/2018

La Paz, 27 de febrero de 2018

Señor
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Presente.-

Señor Director:

En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 hemos examinado la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil, correspondientes a los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, que a continuación se detallan:

Balance General.
Estado de Recursos y Gastos Corrientes
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos.
Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento.
Libro Mayor.
Libros auxiliares
Estados de Cuentas
Notas a los Estados Financieros
Las notas a los estados financieros que se presentan forman parte integral de los mismos.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2017, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, es responsabilidad del Máximo Ejecutivo de la entidad. La responsabilidad de la Unidad de Auditoria Interna consiste en expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en base a nuestra auditoría.

Responsabilidad del auditor

Se realizó el análisis de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental.

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Autoridad Aeronáutica Civil de Bolivia

Esas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los registros y estados financieros están libre de errores o irregularidades importantes. La auditoría incluye, el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los registros y estados financieros, la evaluación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada aplicadas y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Para los estados de ejecución presupuestaria, se ha considerado la aplicación de la Resolución Ministerial N° 704/89 y la Resolución Suprema N° 225558/05, Ley N° 2042/99 y D.S. 27849. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los registros y estados financieros antes mencionados presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la Dirección General de Aeronáutica Civil al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año que terminó en esas fechas, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integradas y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

La Dirección Jurídica de la Dirección General de Aeronáutica Civil mantiene procesos judiciales a favor (Bs20.315.956.98) y en contra (Bs710.768.57), cuyos conceptos se refieren a civil, ordinario, Coactivo Fiscal y socio laborales.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de auditores internos de la entidad y como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda como ente que ejerce tuición, La Contraloría General del Estado y Dirección General de Contabilidad Fiscal.

Como resultado del examen de confiabilidad correspondiente a la gestión 2017, se emitirá el informe de control interno N° DGAC/UAI – 008/2018.

DAF - CONTRATACIONES

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

380 PROCESOS DE CONTRATACIÓN

ESTADO DE LAS CONTRATACIONES	CANTIDAD
CONCLUIDO	345
FORMALIZADO RECURRENTE	27
DESIERTO	6
RESUELTO	2
TOTAL	**380**

CONTRATACIONES POR ENCIMA DE Bs. 50. 000 ESTÁN PUBLICADAS EN EL SICOES

NÚMERO DE CONTRATACIONES POR TIPO DE MODALIDAD

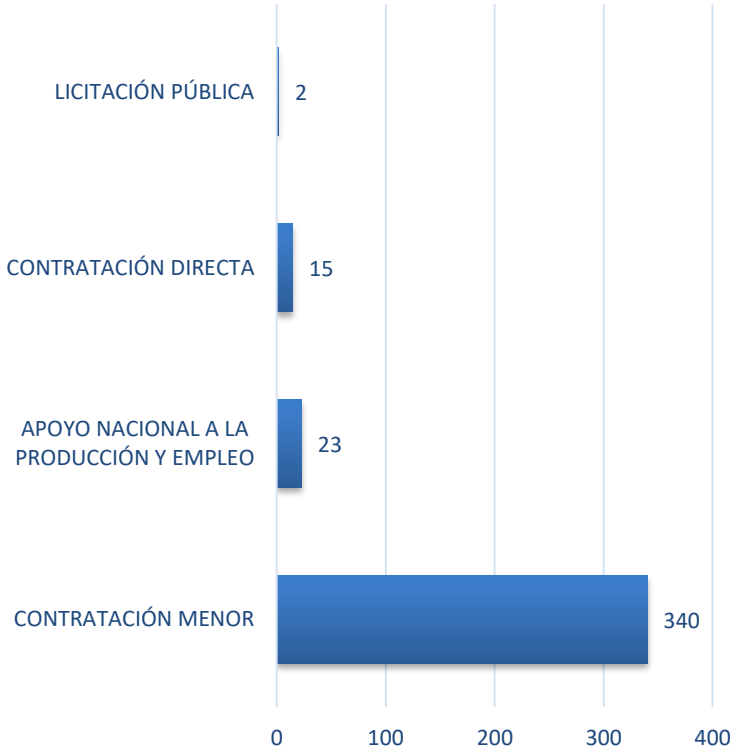

DAF - CONTRATACIONES

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

Licitación Pública	• Contratación de seguros de multiriesgo y automotores gestión 2017-2018 **(Bs.300.642,23)** - Proveedor FORTALEZA • Contratación de seguro de aeronavegación gestión 2017-2018 **(Bs.2.204712,52)** – Proveedor CREDINFORM
Contratación Directa	• Provisión de pasajes aéreos a nivel nacional e internacional nov-dic/17 **(Bs. 500.000,00)** – Proveedor BOLTUR • Provisión de combustible para vehículos oficiales de la DGAC en la ciudad de la paz gestión 2018-Recurrente **(Bs. 66.572,00)** – Proveedor TUPAK KATARI
ANPE	• Compra de equipos de computación **(Bs. 900.277,20)** – Proveedor 1, ELECTROHOGAR SRL 2, SOUTHTEC SRL • Compra de simulador de vuelo para el INAC **(Bs. 417.600,00)** – Proveedor LESO ANALITICO SRL
Contratación Menor	• Contratación de servicios para cursos y talleres – asistencia técnica OACI **(Bs. 49.725,00)** – Proveedor INVERSIONES DRAG S.A. • Compra de componentes rotables y consumibles para las aeronaves de instrucción de INAC **(Bs. 48.227,00)** – Proveedor - AEROSAFE BOLIVIA

DAF - SISTEMAS

8 Sistemas Desarrollados que tienen la función de optimizar tecnológicamente los procesos internos

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

SISTEMA	FUNCIONALIDAD
Sistema de Programación de Operaciones Anual (SIPOA)	Optimización tecnológica en el proceso de elaboración, ejecución y seguimiento del Programa Operativo Anual institucional de la DGAC y del Anteproyecto de Presupuesto.
Sistema para la Determinación de la Frecuencia de Inspecciones de Aeronavegabilidad y Operaciones (SIDEFIAIR / SIDEFIOPS)	Optimización tecnológica del proceso de asignación de inspecciones en función a los resultados de vigilancia realizada por la Dirección de Seguridad Operacional.
Sistema de Gestión de Documentación Institucional (SIGEDOC)	Optimización tecnológica del proceso de difusión de las Circulares Instructivas, Informativas, Internas, y Boletines Reglamentarios a la Comunidad Aeronáutica.
Sistema de Designación de Chequeadores Aeronáuticos (SIDECA)	Optimización tecnológica del proceso de asignación de chequeadores aeronáuticas transparentando y agilizando las designaciones.
Sistema de Correspondencia	Optimización tecnológica de la gestión documental de la DGAC mediante la centralización de correspondencia y aplicación de las recomendaciones de la Ley 164 – Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación
Sistema de Registro Aeronáutico Nacional	Optimización tecnológica del registro aeronáutico nacional mediante la centralización de información y aplicación de las recomendaciones de la Ley 164 - Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.
Sistema de Certificación de Operadores Aéreos	Optimización tecnológica del proceso de certificación de operadores aéreos mediante la centralización de información y aplicación de las recomendaciones de la Ley 164 - Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.
Sistema de Registro Técnico de Aeronaves	Optimización tecnológica del registro técnico de aeronaves mediante la centralización de información y aplicación de las recomendaciones de la Ley 164 - Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

10. INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL - INAC

INAC

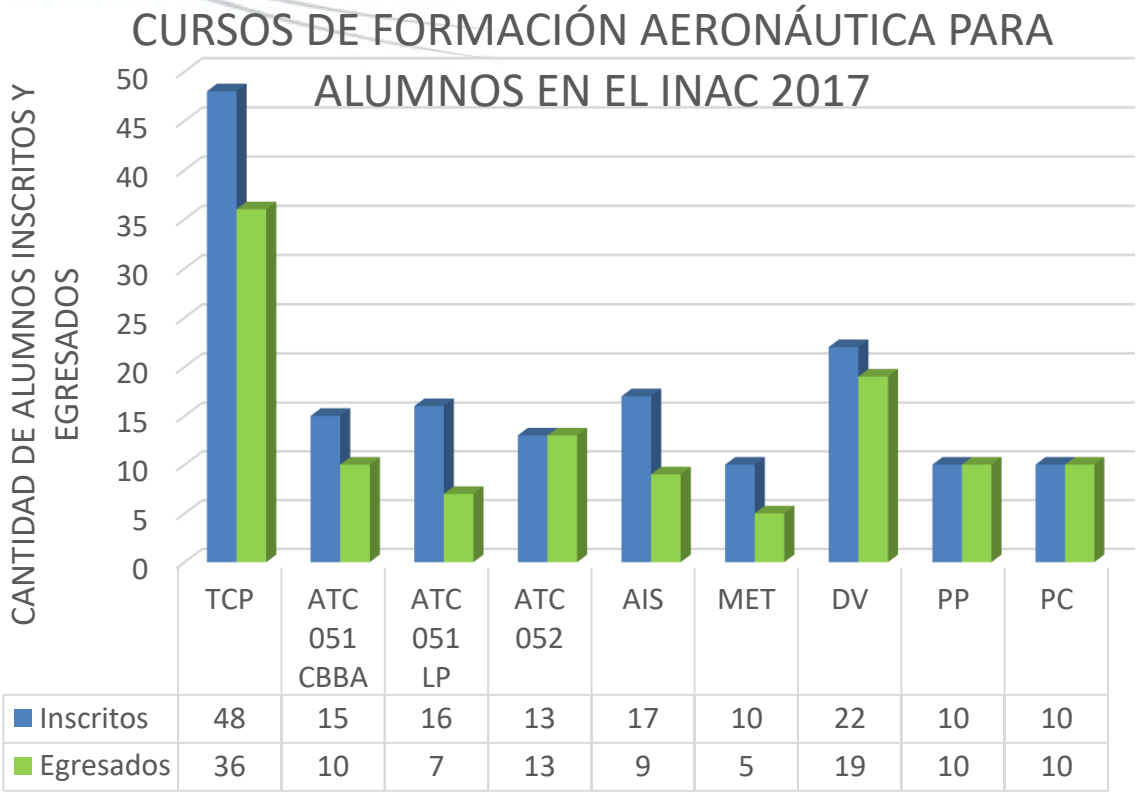

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

8
CURSOS FINALIZADOS

161
ALUMNOS INSCRITOS

119
ALUMNOS GRADUADOS

- 8 cursos de formación en la actividad aeronáutica.
- 4 cursos para BoA.
- 30 cursos de instrucción periódica para AASANA.
- 91 cursos para la DGAC.

INAC

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

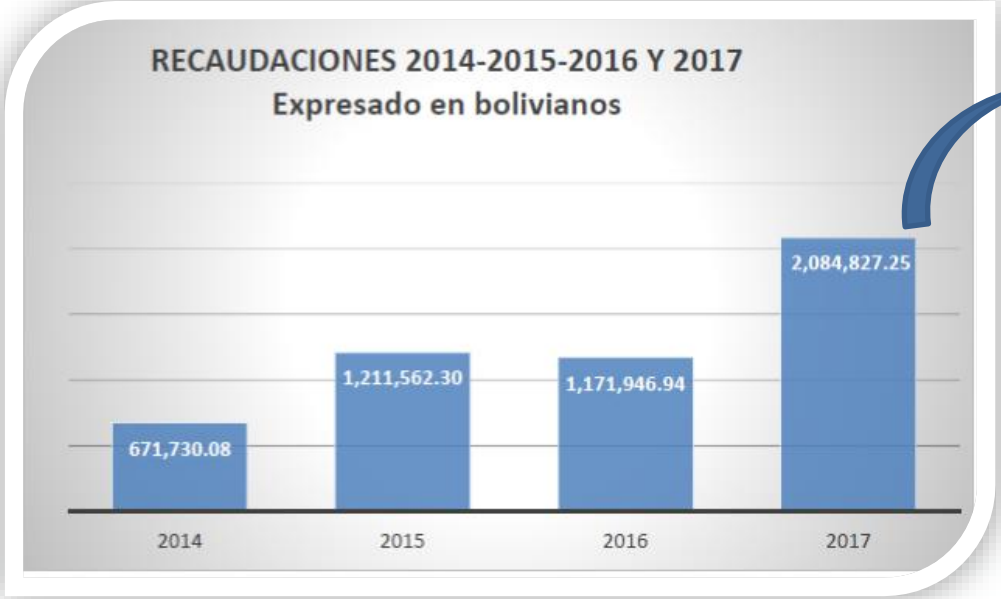

78% de Incremento respecto a la gestión 2016:

Bs. 912.880,31

DGAC
DIRECCIÓN GENERAL AERONÁUTICA CIVIL

"El trabajo en equipo es el éxito de todos"